Barrancabermeja, diciembre de 2023.

Doctora
CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM
Secretaria Jurídica Distrital
Alcaldía Distrital

Señores
Secretaria de Hacienda
OFICINA DE CONTABILIDAD
Alcaldía Distrital

Asunto: Remisión acta aclaratoria No. 01 del acta parcial final y de liquidación del Contrato No. 4147-2023.

Cordial Saludo,

Con el presente adjunto para los fines pertinentes en documento original acta aclaratoria No. 01 del acta parcial final y de liquidación del Contrato No. 4147-2023 cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Agradeciendo su tiempo.

Atentamente,

CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO
Secretario de Recurso Físico

Elaboro: Diana M. Meneses
Abg. Contratista SRF

ACTA ACLARATORIA N° 01 AL ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 4147 DE 2023

CONTRATO N°	**4147-2023**
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	EMPERATRIZ DIAZ
NIT:	63.465.755-7
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR TOTAL:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($447.181.000) IVA INCLUIDO
DURACIÓN:	DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
SOPORTE PRESUPUESTAL CDP:	23-06002 de 15 de agosto de 2023.
SOPORTE PRESUPUESTAL RP:	23-08240 de 12 de octubre de 2023.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA No. 5521 del 11 de agosto de 2023, expedida por el Administrador del Plan Anual de Adquisiciones – PAA, en la que consta que el proyecto objeto del presente estudio, se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisición del Distrito.
SUPERVISOR:	Secretario de Recurso Físico o Quien Haga Sus Veces.
FECHA DE INICIO	19 de octubre de 2023
FECHA TERMINACION	18 de diciembre de 2023

En Barrancabermeja, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), el Doctor **CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 13.566.395, en calidad de secretario de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja, según decreto No. 281 del 04 de Octubre de 2022 y acta de posesión No. 0056 de fecha 05 de Octubre de 2022, quien actúa como supervisor del Contrato **No. 4147-2023** y por la otra **EMPERATRIZ DIAZ,** identificada C.C. No. 63.465.755 de Barrancabermeja propietaria del establecimiento de comercio denominado DISTRIBUIDORA LA PAZ, en calidad de contratista, se reunieron a fin de suscribir **ACTA ACLARATORIA N° 01 AL ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION CONTRATO No. 4147 DE 2023** y,

CONSIDERANDO

1. Que el día 21 de diciembre de 2023 se suscribió entre las partes el acta final y de liquidación del Contrato No. 4147 de 2023 y la respectiva cuenta fue aprobada electrónicamente en Secop II.

2. Que en el documento de acta final y de liquidación suscrita entre las partes no se consignó la fecha de firma y, por ende, fue creada y aprobada esta acta sin fecha en Secop II.

3. Que de igual manera se presenta un error en la Factura en unos ítems y por lo tanto es necesario que el contratista realice los ajustes y se aclare la misma.

4. Que por lo anterior, se requiere realizar los ajustes y aclaraciones pertinentes con la finalidad de subsanar los errores presentados.

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: ACLARAR la Factura Electrónica de Venta No. FECJ-471, con fecha 28 de noviembre de 2023 por un valor de **DOSCIENTOS VEINTIRÉS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($223.590.500) IVA INCLUIDO**, e incluir la que se anexa a la presente acta aclaratoria.

SEGUNDO: Publicar en el módulo 7 Ejecución del Contrato la presente acta aclaratoria con el acta final y de liquidación con la fecha de 21 de diciembre de 2023, fecha en la cual las partes se reunieron para suscribir dicho documento.

TERCERO: Los demás aspectos del acta final y de liquidación del Contrato No. 4147 de 2023 no sufren modificación alguna.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, 27 DIC 2023

El Distrito,

CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO
Secretario de Recurso Físico

El Contratante,

EMPERATRIZ DIAZ
C.C. No 63.465.755 de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos Jurídicos:	Diana M. Meneses- Abogada Ext. Sec. Rec. Físico		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

DISTRIBUIDORA LA PAZ

EMPERATRIZ DIAZ
NIT: 63465755-7
CALLE 55 No 19-76
CORREO: FACTURASDISTRIBUIDORALAPAZ@HOTMAIL.COM
TELEFONOS: 3142911656 - 0

RESPONSABLE DE IVA

Cliente:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	NIT/CC:	890201900-6
Dir:	CRA. 5 # 50 43	Tel:	6
Barrio:	SECTOR COMERCIAL	Ciudad:	BARRANCABERMEJA
Comercio:			
Correo:	ISOLINA.TIRADO@BARRANCABERMEJA.GOV.CO		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	F FACTURA	F VENCE
FECJ-471	2023-11-28	2023-12-22

RESOLUCIÓN DE HABILITACION NUMERO 18764059779035 DEL 12/11/2023 NUMERACION DESDE FECJ - 442 HASTA FECJ - 10000 VIGENCIA DE 6 MESES

ITEM	CODIGO	CANT	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	V.UNIDAD	IVA	TOTAL
1	14385	1.250	AZUCAR EN SOBRE TUBITO *200 UND	10.180,95	5%	12.726.190,00
2	22397	50	CHOCOLATE INSTANTANEO PAQ *18 UND	9.327,73	19%	466.387,00
3	18226	2.500	CAFÉ AROMA MOLIDA Y TOSTADA*500 GRM	23.047,62	5%	57.619.048,00
4	16723	1.000	CAJA DE AROMATICA*20SOBRES	3.521,01	19%	3.521.008,00
5	16799	350	MECHA DE TRAPERO *750	5.268,91	19%	1.844.118,00
6	17890	150	PARES DE GUANTES DE LATEX NATURAL	4.966,39	19%	744.058,00
7	13800	100	CAJA DE PAÑUELO TRIPLE HOJA PARA CARRO	6.915,97	19%	691.597,00
8	22029	2.500	VASOS DE CARTON DE 9 ONZ *50 UND	11.411,76	19%	28.529.412,00
9	13850	250	TOALLA DE PAPEL DE HOJA DOBLADA EN Z BLANCA	8.042,02	19%	2.010.504,00
10	16082	1.000	ROLLO DE PAPEL HIGINICO INST BLANCO *250 MTS	14.369,75	19%	14.369.748,00
11	21693	2.500	POCILLO DE CARTON 4 ONZ *50 UND	11.932,77	19%	29.831.933,00
12	20143	500	SERVILLETA BLANCAS DOBLADOS EN 4*100	3.596,64	19%	1.798.319,00
13	11662	500	VARSOL MULTIUSO DE 500 CM	4.941,18	19%	2.470.588,00
14	15154	125	INSECTICIDA EN SPRAY MATA CUCARACHAS INSECTOS *400 ML	18.310,00	0%	2.288.750,00
15	20902	75	CREOLINA CONCENTRADA 470 ML	8.190,00	0%	614.250,00
16	16828	25	BALDE DE POLIPROPILENO *10 LITROS	16.798,32	19%	419.958,00
17	10343	350	BOLSA PARA CESTA DE BAÑO CAL 1.5 SIN AROMA *6 UND	4.915,97	19%	1.720.588,00
18	17144	100	PALILLOS MEZCLADORES FESTIVAL *11CM *500 UND	3.386,55	19%	338.655,00
19	17394	200	PLATO DESECHABLES N26*20 UND	4.899,16	19%	979.832,00
20	17336	150	TENEDORES DESECHABLES MATERIAL*20 UND	3.042,02	19%	456.303,00
21	17737	150	CUCHARAS DESECHABLES PLASTICAS *20 UN	1.915,97	19%	287.395,00
22	18575	250	BIOVARSOL *500CC	4.789,92	19%	1.197.479,00
23	10912	300	JABON LIQ CON VALVULA *500 ML	5.571,43	19%	1.671.429,00
24	15236	50	DETERGENTE AS LIMON *500 GRM	4.588,24	19%	229.412,00
25	20567	5	LIMPIADOR ELETRICO	51.537,82	19%	257.689,00
26	15120	50	AMBIENTADOR ELETRICO ENCHUFABLE	19.016,81	19%	950.840,00
27	22357	25	LUSTRA MUEBLES *300 ML	15.252,10	19%	381.303,00
28	21364	300	AMBIENTADOR AEROSOL ELIMINAOLORES	12.067,23	19%	3.620.168,00
29	22117	15	AMBIENTADOR PARA CARRO	15.705,88	19%	235.588,00

NO.ARTICULOS: 16595 **PRODUCTOS:** 43 **PESO:** 15040 Kg **CAJA:** 10 **TIPO:** CREDITO **TOTAL:** 223.590.500,00

CREDITO	223.590.500
TOTAL	**223.590.500**

DETALLE DE IMPUESTOS

TIPO	BASE/IMP	IMP	COMPRA
19,00	123.382.352,94	23.442.647,06	146.825.000,00
0,00	2.903.000,00	0,00	2.903.000,00
5,00	70.345.238,10	3.517.261,90	73.862.500,00
TOTAL	**196.630.591,04**	**26.959.908,96**	**223.590.500,00**

TOTAL A PAGAR **223.590.500,00**

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTE Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS

OBSERVACIONES:
CONTRATTO 4147 2023

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUFE

2daa530db22847991b1ed418b53793e2710ab3d7909867d76cbe9ddc68d716aee557368b11620ed4571999b98fc28812

Fecha y Hora de Expedición:
2023-11-28 11:11:59

Este documento se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Articulo 774 del Codigo de Comercio)
Elaborado por: GRUPO APL INGENIERÍA LTDA NIT: 804.009.341-4 - APL SOFTWARE V8.7 - www.apl.com.co

Super Distribuidora La Paz
GRANOS • VIVERES • ABARROTES

DISTRIBUIDORA LA PAZ

EMPERATRIZ DIAZ
NIT: 63465755-7
CALLE 55 No 19-76
CORREO: FACTURASDISTRIBUIDORALAPAZ@HOTMAIL.COM
TELEFONOS: 3142911656 - 0

RESPONSABLE DE IVA

Cliente:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	**NIT/CC:** 890201900-6	
Dir:	CRA. 5 # 50 43	**Tel:** 6	
Barrio:	SECTOR COMERCIAL	**Ciudad:** BARRANCABERMEJA	
Comercio:			
Correo:	ISOLINA.TIRADO@BARRANCABERMEJA.GOV.CO		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	F FACTURA	F VENCE
FECJ-471	2023-11-28	2023-12-22

RESOLUCION DE HABILITACION NUMERO 18764059779035 DEL 12/11/2023
NUMERACION DESDE FECJ - 442 HASTA FECJ - 10000 VIGENCIA DE 6 MESES

ITEM	CODIGO	CANT	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	V.UNIDAD	IVA	TOTAL
30	15147	150	AMBIENTADOR PARA BAÑOS CON SOPORTE 30-50 GRM	6.058,82	19%	908.824,00
31	22357	25	JARRA DE POLIPROPILENO DE COLORES	13.193,28	19%	329.832,00
32	14409	50	JARRA TERMICA EN POLICPROPILENO PARA TINTO	29.168,07	19%	1.458.403,00
33	19443	200	ESPONJA DOBLE USO DE FIBRA	941,18	19%	188.235,00
34	17417	100	VASO DE VIDRIO AGUA PRENSADA	3.773,11	19%	377.311,00
35	19732	25	JARRA VIDRIO 1.850 LITROS	40.899,16	19%	1.022.479,00
36	20565	100	POCILLO+PLATO CAFETERO	16.151,26	19%	1.615.125,00
37	20870	350	ESCOBA CON CABO DE MADERA CERDA DURA	7.142,86	19%	2.500.000,00
38	10462	25	ESCOBON CON BASE	27.109,24	19%	677.731,00
39	11237	75	PAQUETE DE LIMPIONES X3 UND	11.512,61	19%	863.445,00
40	17143	150	PAÑO MULTIUSO ANTIBACTERIAL *3 UND	8.983,19	19%	1.347.479,00
41	20564	75	LANILLA DE TELA 100 % ALGODÓN	12.747,90	19%	956.092,00
42	13850	300	TOALLAS DE TELA DE MANO 40*70 CM 400 GRM	34.033,61	19%	10.210.084,00
43	22222	150	FILTRO DE TELA DE ALGODÓN	12.680,67	19%	1.902.101,00

NO.ARTICULOS: 16595 **PRODUCTOS:** 43 **PESO:** 15040 Kg **CAJA:** 10 **TIPO:** CREDITO **TOTAL:** 223.590.500,00

CREDITO	223.590.500
TOTAL	**223.590.500**

DETALLE DE IMPUESTOS

TIPO	BASE/IMP	IMP	COMPRA
19,00	123.382.352,94	23.442.647,06	146.825.000,00
0,00	2.903.000,00	0,00	2.903.000,00
5,00	70.345.238,10	3.517.261,90	73.862.500,00
TOTAL	**196.630.591,04**	**26.959.908,96**	**223.590.500,00**

TOTAL A PAGAR **223.590.500,00**

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTE Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS

OBSERVACIONES:
CONTRATTO 4147 2023

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CUFE
2daa530db22847991b1ed418b53793e2710ab3d7909867d76cbe9ddc68d716aee557368b11620ed4571999b98fc28812

Fecha y Hora de Expedición:
2023-11-28 11:11:59

Este documento se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Articulo 774 del Codigo de Comercio)
Elaborado por: GRUPO APL INGENIERÍA LTDA NIT: 804.009.341-4 - APL SOFTWARE V8.7 - www.apl.com.co

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No 4147-2023

CONTRATO N°	**4147-2023**
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	EMPERATRIZ DIAZ
NIT:	63.465.755-7
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR TOTAL:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($447.181.000) IVA INCLUIDO
DURACIÓN:	DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
SOPORTE PRESUPUESTAL CDP:	23-06002 de 15 de agosto de 2023.
SOPORTE PRESUPUESTAL RP:	23-08240 de 12 de octubre de 2023.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA No. 5521 del 11 de agosto de 2023, expedida por el Administrador del Plan Anual de Adquisiciones – PAA, en la que consta que el proyecto objeto del presente estudio, se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisición del Distrito.
SUPERVISOR:	Secretario de Recurso Físico o Quien Haga Sus Veces.
FECHA DE INICIO	19 de octubre de 2023
FECHA TERMINACION	18 de diciembre de 2023

En el Distrito de Barrancabermeja, se reunió, el Doctor **CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 13.566.395, en calidad de Secretario de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto de nombramiento No. 0281 del 04 de Octubre de 2022 y acta de posesión N° 0056 del 05 de Octubre de 2022, y conforme a lo establecido en el decreto 238 del 19 de julio de 2021, quien actúa como supervisor del Contrato, por otra parte, y por la otra **EMPERATRIZ DIAZ,** identificada C.C. No. 63.465.755 de Barrancabermeja propietaria del establecimiento de comercio denominado DISTRIBUIDORA LA PAZ, en calidad de contratista, en calidad de contratista, se reunieron a fin de suscribir el Acta Final y de liquidación Contrato No. 4147-23, además de la revisión satisfactoria del pago de seguridad social acorde al mes respectivo, dando cumplimiento a los parámetros legales y determinando el cumplimiento de acuerdo con el siguiente detalle:

CONSTANCIAS:

Los firmantes de esta acta dejan las siguientes constancias:

1. El Distro de Barrancabermeja llevó a cabo mediante la plataforma de Secop 2, el proceso de SUBASTA INVERSA N° SA-SI-020-23, cuya etapa de legalización derivó el Contrato de Prestación Suministro **N° 4147-23** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"** el cual encuentra debidamente perfeccionado por las partes.

2. Que mediante certificado ID DE GARANTIA CO1.WRT.12733078 REFERENCIA DE LA GARANTIA N° 50-46101002700 de fecha 19 de octubre de 2023, se legalizó el Contrato No. 4147-2023, en la cual se aprobó la garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes.

3. Que el 19 de octubre de 2023 las partes suscribieron el acta de inicio.

4. Que el supervisor del contrato de acuerdo con la información presentada por el contratista adjunta los documentos concernientes a los alcances del objeto contractual y certifica el cumplimiento total del mismo.

5. Que el supervisor del Contrato realizó la verificación de los aportes a la seguridad social del periodo de cobro, para dar trámite al último pago. (Termino total del contrato).

6. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

	NUMERO	FECHA	VALOR
C.D.P.	23-06002	15 de agosto de 2023	$447.186.000
R.P	23-08240	12 de octubre de 2023	$447.181.000

7. Que se certifica que la cuenta de cobro y los documentos anexos son los mismos que están cargados en la plataforma SECOP II y los cuales corresponden al contrato No. 4147-23, suscrito con el contratista **EMPERATRIZ DIAZ,** identificada C.C. No. 63.465.755 de Barrancabermeja propietaria del establecimiento de comercio denominado DISTRIBUIDORA LA PAZ.

8. El contratista para el cobro de la ejecución del acta FINAL Y DE LIQUIDACION del contrato No. 4147-23, presentó la siguiente factura: Factura Electrónica de Venta No. FECJ-471, con fecha 28 de noviembre de 2023 por un valor de **DOSCIENTOS VEINTIRÉS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($223.590.500) IVA INCLUIDO.**

9. **AVANCE DE EJECUCION.** De acuerdo a la factura presentada en la presente acta final y liquidación con respecto al presupuesto, se ha ejecutado lo siguiente:

No. RP	VALOR TOTAL RP	ACTA PARCIAL 1 FACT ELECT No FECJ-428		ACTA FINAL FACT ELECT No FECJ-471		% EJECUCIÓN ACUMULADO
		VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN	
23-08240 12 OCT/ 23	447.181.000	223.590.500	50,00%	223.590.500	50,00%	**100,00%**

El servicio facturado para la presente acta FINAL se ejecuta de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	VALOR TOTAL RUBRO	NUMERAL	DESCRIPCION NUMERAL	ACTA FINAL Y LIQUIDACION FACT ELECT No FECJ-471				VALOR TOTAL RUBRO FACT FECJ-471
1	PAQUETE AZÚCAR REFINADA EN SOBRES DE 5 G , 100% NATURAL EN BOLSA DE POLIETILENO, PRESENTACIÓN X 1 KILO (200 sobres)	$ 163.377.000,00	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	PAQUETE	1.250	10.690	13.362.500	$ 81.688.500
2	CHOCOLATE INSTANTÁNEO PAQUETES X 18 SOBRES - CADA SOBRE 20 G. MEZCLA EN POLVO PARA PREPARAR BEBIDA INSTANTÁNEA				PAQUETE	50	11.100	555.000	
3	CAFÉ MOLIDO Y TOSTADO EN BOLSA METALIZADA 500G, CONSUMO NACIONAL, SIN DESCAFEINAR,				LIBRA	2.500	24.200	60.500.000	
4	CAJA DE 25 BOLSITAS DE BEBIDAS AROMÁTICAS DE MANZANILLA, YERBABUENA, CIDRÓN. S, PESO NETO 12GR. PRODUCTO NATURAL SIN CAFEÍNA PARA PREPARAR EN INFUSIÓN				CAJA	1.000	4.190	4.190.000	
5	MECHAS DE TRAPERO 34X15CM DE 500GR DE ALGODÓN SIN ROSCA MÁXIMA ABSORCIÓN				UNIDAD	350	6.270	2.194.500	

6	PARES DE GUANTES DE LÁTEX NATURAL CON RIBETE CALIBRE 16, MILI PULGADAS PARA ASEO, TALLAS SURTIDAS				PAR	150	5.910	886.500	
7	CAJA DE PAÑUELOS TRIPLE HOJA PARA CARRO, SIN MENTOL, NO DECORADO. POR 100 UNIDADES	$ 279.277.000,00	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	CAJA	100	8.230	823.000	$ 139.638.500
8	PAQUETE DE VASO DE CARTÓN DE 9 ONZAS X 50 UNIDADES .				UNIDAD	2.500	13.580	33.950.000	
9	PAQUETE DE TOALLAS DE PAPEL, DE HOJA DOBLE, DOBLADA EN Z, COLOR BLANCO, SIN GRABADO				PAQUETE	250	9.570	2.392.500	
10	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO INSTITUCIONAL BLANCO DOBLE HOJA 250 MTS				ROLLO	1.000	17.100	17.100.000	
11	PAQUETE DE POCILLO DE CARTÓN 4 ONZAS 120CC X 50 UNIDADES ESPECIALMENTE PARA SERVIR CAFÉ				PAQUETE	2.500	14.200	35.500.000	
12	PAQUETE DE SERVILLETAS PEQUEÑAS BLANCAS DOBLADAS EN 4 X 100 UNIDADES				PAQUETE	500	4.280	2.140.000	
13	VARSOL MULTIUSO DE 500 CM3 PODER EFECTIVO DE LIMPIEZA CON AROMA				UNIDAD	500	5.880	2.940.000	
14	INSECTICIDA EN SPRAY MATA CUCARACHAS E INSECTOS 400ML				UNIDAD	125	18.310	2.288.750	
15	FRASCO DE CREOLINA CONCENTRADA 470 MIL. ORIGINAL MULTIUSOS BACTERICIDA DESINFECTANTE, BACTERICIDA PARA USO DE BAÑOS PISOS, COLOCADORES DE BASURA, ETC.				UNIDAD	75	8.190	614.250	
16	BALDE EN POLIPROPILENO MEDIANO 10 LTS DIÁMETRO 285 MM (SUP.) / 205 MM (INF.) ALTO 260 MM CON AGARRE PLÁSTICO				UNIDAD	25	19.990	499.750	
17	PAQUETE DE BOLSAS PARA CESTA DE BAÑO DIÁMETRO73CMX50CM, CALIB 1,2. SIN AROMA. X 6 UNIDADES				PAQUETE	350	5.850	2.047.500	
18	BOLSAS DE MEZCLADOR PLÁSTICO PARA CAFÉ X 500 UNIDADES				BOLSA	100	4.030	403.000	
19	PAQUETE DE PLATOS DESECHABLES PANDO DE 18 CM X 20 UNIDADES MATERIAL PLÁSTICO				UNIDAD	200	5.830	1.166.000	
20	PAQUETE DE TENEDORES DESECHABLES MATERIAL PS X 20 UNIDADES				PAQUETE	150	3.620	543.000	
21	PAQUETES DE CUCHARAS DESECHABLES MATERIAL PLÁSTICA X 20 UNIDADES				PAQUETE	150	2.280	342.000	
22	BIOVARSOL X 500ML				FRASCO	250	5.700	1.425.000	

23	JABÓN DE TOCADOR LÍQUIDO, CON TAPA TIPO VÁLVULA, ANTIBACTERIAL PARA MANOS Y CUERPO EN PRESENTACIÓN DE 500 CC.				UNIDAD	300	6.630	1.989.000	
24	BOLSA DE DETERGENTE EN POLVO CON BLANQUEADOR DE USO GENERAL X 500GR				LIBRA	50	5.460	273.000	
25	LIMPIADOR ENVASE EN AEROSOL DE COMPONENTES ELÉCTRICOS DESPLAZADOR DE HUMEDAD PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS, CONTENIDO NETO 20 ONZAS. REMUEVE LA HUMEDAD O CONDENSACIÓN DE ACEITES O GRASAS				UNIDAD	5	61.330	306.650	
26	AMBIENTADOR ELÉCTRICO ENCHUFLABLE				UNIDAD	50	22.630	1.131.500	
27	LUSTRA MUEBLES MULTIUSO 300 ML LIQUIDO AROMA LIMÓN, COLOR NEUTRO, FORMULA AUTO BRILLO CON PROTECCIÓN UV, EMPAQUE EN POLIETILENO PARA USO EN MUEBLES DE MADERA				UNIDAD	25	18.150	453.750	
28	AMBIENTADOR EN AEROSOL ELIMINADOR DE OLORES TRIPLE ACCIÓN (AROMATIZANTE, ELIMINADOR DE OLORES Y DESINFECTANTE CONT. NETO 291 G/360CM3				UNIDAD	300	14.360	4.308.000	
29	AMBIENTADOR PARA CARRO DIFERENTES AROMAS				UNIDAD	15	18.690	280.350	
30	CAJA AMBIENTADOR PARA BAÑOS CON SOPORTE DE 30 - 50 GRS PASTA				UNIDAD	150	7.210	1.081.500	
31	JARRA DE POLIPROPILENO, DE COLORES SÓLIDOS O TRANSLUCIDOS CON CAPACIDAD DE 2L, CON TAPA SIN AGILIZADOR, SIN COLADOR				UNIDAD	25	15.700	392.500	
32	JARRA TÉRMICA EN POLIPROPILENO PARA TINTO, CAPACIDAD DE UN LITRO				UNIDAD	50	34.710	1.735.500	
33	ESPONJAS DOBLE USO ELABORADO DE FIBRAS ABRASIVAS QUE PERMITE PULIR Y BRILLAR UTENSILIO DE COCINA Y SUPERFICIES EN GENERAL ESTROPAJO FINO DE COLOR VERDE PARA USO GENERAL LAMINADO CON UN ADHESIVO SOBRE UNA ESPONJA SINTÉTICA CON TRATAMIENTO HIDRÓFILO				UNIDAD	200	1.120	224.000	
34	VASOS DE VIDRIO AGUA PRENSADO CON CAPACIDAD DE 290ML 9.8 OZ.				UNIDAD	100	4.490	449.000	

35	JARRA DE VIDRIO 1, 850 LITROS PASA BACHE				UNIDAD	25	48.670	1.216.750	
36	POCILLO EN PORCELANA FORMATO 150CC INCLUYE PLATO PARA SERVIR.				UNIDAD	100	19.220	1.922.000	
37	ESCOBAS CON ÁREA DE BARRIDO MAYOR A 30 Y MENOR O IGUAL A 41CM, CON ACOPLE PLÁSTICO ROSCADO, CON MANGO EN MADERA Y MATERIAL DE LAS CERDAS EN FIBRA PLÁSTICA PLUMILLADA, TEXTURA DE LAS CERDAS DURA BASE EN PLÁSTICO, MATERIAL DE LA BASE EN PLÁSTICO				UNIDAD	350	8.500	2.975.000	
38	ESCOBÓN CON BASE ENROSCABLE PLÁSTICA , CERDAS PLÁSTICAS SUAVES CON MANGO EN MADERA DE 240 CM				UNIDAD	25	32.260	806.500	
39	LIMPIONES DE TELA 100% DE ALGODÓN 56X38CM				UNIDAD	75	13.700	1.027.500	
40	PAQUETE DE 3 UNIDADES DE PAÑO MULTIUSO ANTIBACTERIAL PRODUCTO MICRO PERFORADO VARIADOS COLORES, , 21 CM X 34 CM				PAQUETE	150	10.690	1.603.500	
41	PAQUETE DE LANILLA ROJA DE 3 UNIDADES 100% ALGODÓN X 1 METRO				UNIDAD	75	15.170	1.137.750	
42	TOALLAS DE TELA DE MANOS 40X70 CM X 400 GR COLOR BLANCA				UNIDAD	300	40.500	12.150.000	
43	FILTRO DE TELA DE ALGODÓN CAFETERA GRANDE	$ 4.527.000,00	2.1.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	UNIDAD	150	15.090	2.263.500	$ 2.263.500
							PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	223.590.500	$ 223.590.500

Es así, que de acuerdo con lo facturado con respecto al presupuesto total del contrato 4147-23, **se ha ejecutado el contrato No. 4147 en un 100%** para la presente acta final y de liquidación.

BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO 4147-23	$ 447.181.000	
ACTA PARCIAL No 01 FACT ELECT No FECJ-428		$ 223.590.500
ACTA FINAL No 01 FACT ELECT No FECJ-471		$ 223.590.500
SALDO POR EJECUTAR		$ 0
SUMAS IGUALES	$ 447.181.000	$ 447.181.000

10. Se deja constancia que el Contratista manifiesta y da fe que los documentos e información allegada para soportar el cumplimiento final y de liquidación del contrato No.4147-23.

11. El secretario de Recurso físico, en calidad de Supervisor del contrato No. 4147-23, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", CERTIFICA** el cumplimiento y entrega por parte del contratista **EMPERATRIZ DIAZ,** identificada C.C. No. 63.465.755 de Barrancabermeja propietaria del establecimiento de comercio denominado DISTRIBUIDORA LA PAZ, del

informe técnico y financiero de actividades, de conformidad con la forma de pago estipulada.

12. Que en la presente Acta final y de Liquidación del contrato No. 4147-23, están incluidos todos los valores realmente ejecutados.

13. Que el contratista, manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente Acta final y de Liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

14. Se deja constancia que el Contratista manifiesta y da fe que los documentos e información allegada para soportar el cumplimiento total del contrato No. 4147-23, son veraces y obedecen a la realidad

NOTA: El Distrito de Barrancabermeja canceló al contratista, **EMPERATRIZ DIAZ,** identificada C.C. No. 63.465.755 de Barrancabermeja propietaria del establecimiento de comercio denominado DISTRIBUIDORA LA PAZ, la totalidad de los valores ejecutados y a su vez cumplió con todas sus obligaciones, por lo cual las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncian a cualquier posterior reclamación derivada del presente contrato.

Asimismo, las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente acta final y de liquidación y dejamos constancia que los alcances, especificaciones técnicas, pólizas y seguros objeto del contrato establecidos dentro del contrato, se han cumplido de acuerdo con las necesidades de la prestación del servicio.

Para constancia de lo anterior firman por los que en ella intervienen en Barrancabermeja, 21 DIC 2023

El Distrito,

CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO
Secretario de Recurso Físico

El Contratante,

EMPERATRIZ DIAZ
C.C. No 63.465.755 de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos técnicos y financieros:	MARIA ESPERANZA HERNANDEZ TURIZO		
Revisó aspectos Jurídicos:	DIANA M.MENESES I.- CPS ABG SRF		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			